

Número	Apellidos y nombre
45	D. Manuel Alvarez Rodriguez.
46	D. Padrique Alvarez de Toledo y Molina.
47	D. Manuel Areal Alvarez.
48	D. Matias Avila Barbancho.
49	D. Tomás Baño León.
50	D. Juan Carrasco Garcia.
51	D. Santiago Castillo Plaza.
52	D. Manuel Cerveró Martí.
53	D. José Manuel de la Cruz Lagunero.
54	D. César Díaz Román.
55	D. José Manuel Dorremochea Aramburu.
56	D. Mariano Estevan Alberto.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de enero de 1964 y hora de las cuatro de la tarde en la Escuela Central Superior de Comercio (plaza de España, núm. 16).

Los opositores acudirán provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario, Ignacio Uriarte y Bofarull.—Visto bueno: El Presidente, Vicente Rodríguez Casado.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Secretaria General del Servicio Nacional del Trigo referente al concurso-oposición libre convocado en 29 de mayo de 1963 para cubrir plazas vacantes de Seleccionadores de segunda clase.*

La Secretaria General del Servicio Nacional del Trigo, en relación con el concurso-oposición libre convocado en 29 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19-6-63) para cubrir plazas vacantes de Seleccionadores de segunda clase, acuerda lo siguiente:

1.º El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios y pruebas de este concurso-oposición estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Baigorri Mayoral, Secretario general.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Martínez Jiménez, Secretario general adjunto.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Gragera Pifero, Inspector general.

Don José Benayas García de las Hijas, Subinspector general, Don José María Sorca y Plana, Ingeniero Jefe de la Red Nacional de Silos.

Secretario: Don Juan Gómez Durán, Oficial Mayor.

2.º Los ejercicios y pruebas de este concurso-oposición darán comienzo en Madrid el día 14 de enero de 1964, a las diez horas, en los locales de la Delegación Nacional (Beneficencia, 8).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Secretario general, José María Baigorri.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 4 de diciembre de 1963 por la que se sustituye la redacción del enunciado de los temas 2 y 5 de Legislación y Organización turística de la convocatoria de exámenes para la habilitación de Guías-Interpretes locales de San Lorenzo del Escorial.*

Ilmos. Sres.: La creación de distintas Entidades y Organismos relacionados con el turismo y la modificación de la estructura orgánica de este Ministerio, verificadas desde que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria para la habilitación de Guías-Interpretes locales de San Lorenzo del Escorial, aconseja modificar, consecuentemente, el temario de dicha convocatoria.

Por tanto, he tenido a bien disponer:

Que la redacción del enunciado de los temas 2 y 5 de Legislación y Organización turística, publicados en la referida convocatoria, sea sustituida por la siguiente:

Tema 2. Organización de la Subsecretaría de Turismo.—Direcciones Generales de Promoción de Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.—Servicios y Secciones de la referida Subsecretaría.—Instituto de Estudios Turísticos.—Escuela Oficial de Turismo.—Empresa Nacional de Turismo.

Tema 5. Composición y funciones de los siguientes Organismos: Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular; Secretaría y Delegaciones Provinciales de la expresada Junta; Centros de Iniciativa y Turismo; Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo (F. E. C. I. T.).

Lo que se comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 4 de diciembre de 1963.—P. D. García Rodríguez Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo. Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a la provisión en propiedad mediante concurso del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Arenas de San Pedro, en esta provincia, aprobadas en sesión del día 16 de noviembre de 1963.*

Queda rectificada en la forma que a continuación se expresa la base sexta de las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, correspondiente al 9 de diciembre de 1963, para la provisión en propiedad mediante concurso del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Arenas de San Pedro.

Base sexta.—Los concursantes presentarán en el plazo de treinta días, a partir del siguiente inclusive a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Secretaría de esta Corporación la solicitud, reintegrada con los timbres correspondientes del Estado y de la provincia, en la que harán constar el grupo en que se encuentran incluidos de los que se determinan en la base segunda y de manera expresa y detallada que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, especialmente las que puedan determinar preferencia en el nombramiento, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

El funcionario que resulte nombrado deberá presentar en el plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

- Certificación del acta de nacimiento.
- Certificación de la respectiva Tesorería según se hace constar en la base cuarta, y
- Hoja de servicios sin calificar, con la conformidad del Jefe de la oficina en que los preste.

Avila, 9 de diciembre de 1963.—El Presidente.—6.452.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se señala fecha para realización del primer ejercicio de la oposición para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se determina el orden de actuación de los opositores.*

Constituido con fecha 3 de los corrientes el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Excm. Corporación se acordó que la realización del primer ejercicio tenga lugar en las Salas Consistoriales a las once horas del día 15 de enero de 1964, habiéndose verificado el sorteo previsto en la convocatoria para determinación del orden de actuación de los opositores, que dió el siguiente resultado:

- D. Ignacio Basanta Moral.
- D. Manuel Pico Martínez.
- D. Rafael Miranzo García.
- D. Joaquín Armero Frías.
- D. Antonio Berjano Leira.
- D. José Ramón Blanco Fernández.
- D. Eduardo Torrecilla Perales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Cuenca, 10 de diciembre de 1963.—El Alcalde-Presidente del Tribunal, Rodrigo Lozano de la Fuente.—6.458.